



COMUNICADO N° 74

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

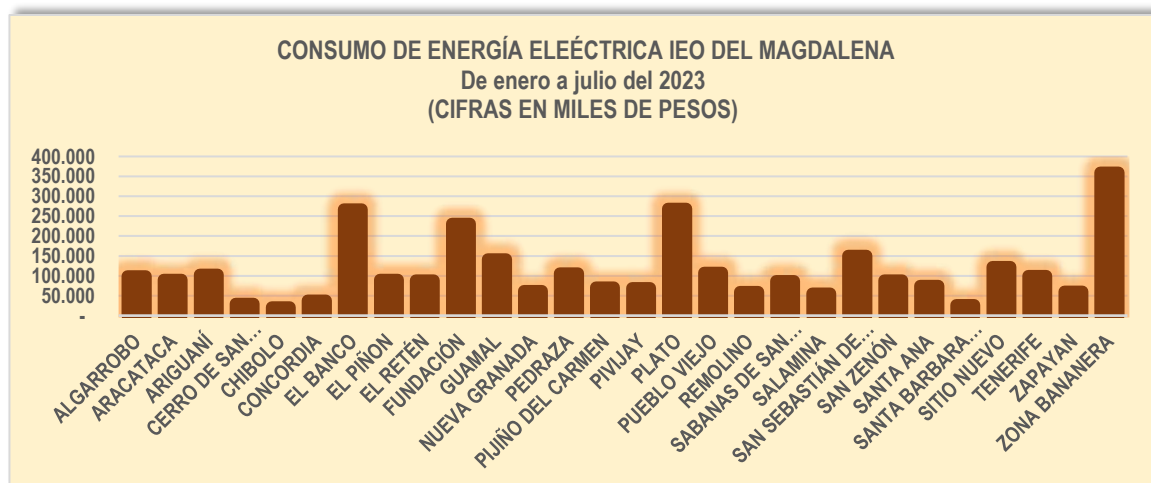
ASUNTO: SEGUIMIENTO PLAN DE AHORRO DE ENERGÍA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Apreciados Rectores, cordial saludo,

De acuerdo al Plan de Gestión para el Uso Eficiente de Energía, adoptado por la Secretaría de Educación y aplicable también a las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento, publicado a través del comunicado número 21 del 30 de marzo de 2023, se recuerda a los rectores la imperiosa necesidad de socializar y poner en práctica este programa al interior de las Instituciones entre maestros, estudiantes, personal administrativo de tal manera que se logre el uso eficiente de la energía.

Realizando seguimiento a la facturación de energía eléctrica de las diferentes Instituciones Educativas Oficiales (IEO) durante el 1er semestre del presente año 2023 se obtuvo la siguiente curva de comportamiento del consumo de energía por municipio:



Fuente propia: basada en la facturación de las Empresas de Servicios Públicos de energía eléctrica de las IEO del Magdalena de enero a julio del 2023



De manera general, el programa de ahorro de energía eléctrica está encaminado a disminuir el consumo y uso irracional de este recurso no renovable, por lo tanto, se deben implementar estrategias masivas, utilizando las tecnologías de información, enfatizando en las siguientes campañas:

- Apaga la pantalla del computador si no lo estas utilizando
- Desconecta el cargador del celular si no lo estas utilizando
- Apaga el aire acondicionado cuando no haya nadie en la oficina y/o salón de clase
- Apaga las luces cuando no haya nadie en la oficina y/o salón de clase
- Apaga los ventiladores cuando no haya nadie en el salón de clase
- Cuando salgas del baño apaga la luz y/o salón de clase
- Charlas de concientización sobre el uso racional de la energía
- Se realizarán inspecciones sin previo aviso; el lugar de trabajo que se encuentre haciendo uso irracional del recurso se le colocara un sello de multa ambiental.

Aprovechamiento de la Luz Natural

La luz natural se caracteriza porque reproduce los colores de forma muy natural y evita la fatiga visual. De igual forma, contribuye a la comodidad en el trabajo, es necesario utilizar un alumbrado artificial en los momentos en los cuales no haya suficiente luz natural. Si hay suficiente luz natural, y es cómodo para los trabajadores y estudiantes, se recomienda apagar las luces artificiales.

Uso eficiente de la luz

Este es sin lugar a dudas uno de los principales programas del programa pues la mayoría de la energía consumida proviene del uso de bombillas y luces artificiales. El principal propósito del presente programa es crear el hábito de uso de luz artificial únicamente cuando este sea necesario. Ya que la iluminación artificial de las Instituciones ya se encuentra instalada y es necesario verificar que el nivel de alumbrado sea apto para el desarrollo de las diversas actividades, para poder corregir los alumbrados, promover el uso de tecnologías ahorradoras LED y mejorar la efectividad energética de la entidad.

Mantenimiento de lámparas.

La eficiencia de las lámparas disminuye con sus horas de utilización, una limpieza frecuente de las mismas como parte del plan de mantenimiento preventivo y de cuidado aumentaría el uso de las lámparas evitando el uso de instrumentos de iluminación mayor.

Ahorro en los equipos de oficina.

Reducir el uso de aires acondicionados.

Si es posible, en la medida que el clima lo permita, se recomienda abrir ventanas para aprovechar las corrientes de aire y por ende evitar el consumo desmedido de aires acondicionados.

Activar las funciones de ahorro de energía.

Programar los equipos para que cuando no se estén usando después de un cierto tiempo se apague de forma automática. De igual forma dependiendo del momento del día es necesario bajar el brillo de



las pantallas que son las responsables de la mayoría del consumo (el modo de ahorro de energía permite consumos hasta 37% menos de energía en los equipos)

Desconectar Pantalla. En las pausas en lugar de tener que reiniciar el trabajo, tan sólo basta con desconectar la pantalla para ahorrar energía.

Reducción Brillo en las Pantallas. La utilización de un alto brillo en las pantallas, se traduce en un mayor consumo de energía partiendo del hecho que esta consume cerca del 70% de la energía del ordenador. Es por ende una medida positiva en cuanto a reducción de energía, bajar el brillo de las pantallas hasta un valor óptimo para el trabajador cercano al 55%.

Utilizar el correo electrónico y la intranet. Fomentar el uso del correo electrónico y gestión documental para evitar el uso de papel y energía por uso de fotocopiadoras.

Apagar los equipos en desuso. Si los trabajos requieren varias horas en procesamiento, se recomienda que se apaguen las pantallas pues consumen cerca del 65% de energía del total del ordenador. Se recomienda que se paguen los equipos en desuso pues esto supone un ahorro de cerca del 10%.

Desconexión de lámparas. En ciertas áreas de la institución hay lámparas que se encuentran muy cerca las unas a las otras generando un desperdicio significativo de energía eléctrica ya que no aportan significativamente a la iluminación de los espacios. Se deberá por ende desconectar de la red las lámparas identificadas en circuitos que no aportan y se encuentran en lugares en dónde no tienen una función importante.

Las recomendaciones anteriores, contenidas en el Plan de Gestión para el Uso Eficiente de Energía, son un resumen de las medidas que se pueden tomar al interior de las Instituciones con el fin de hacer uso racional de la energía eléctrica y al mismo tiempo reducir su consumo, logrando así el cuidado del medio ambiente y cumplir con los requerimientos que realizan los diferentes entes de Control a la Entidad Territorial.

MARGARETH MERCADO PÉREZ
P.E ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Proyectó: Diana Jiménez Bolívar
Prof. Univ. Administrativa y Financiera SED

